



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2206](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2206)

## La pandemia de covid-19 y las mipymes saltoguairañas del Paraguay

Elisa Ramírez Schulz

[ramsch81@hotmail.com](mailto:ramsch81@hotmail.com)

Universidad Nacional de Canindeyú  
Paraguay – Salto del Guairá

Victor Ariel Ramírez Girett

[arielsalto@hotmail.com](mailto:arielsalto@hotmail.com)

Universidad Nacional de Canindeyú  
Paraguay – Salto del Guairá

Francisco Julián Delgado Martínez

Universidad Nacional de Canindeyú

[frandel25@gmail.com](mailto:frandel25@gmail.com)

Paraguay – Salto del Guairá

Jandir Ferrera de Lima

[jandir.lima@uioeste.br](mailto:jandir.lima@uioeste.br)

Universidade Estadual do Oeste do Paraná  
Brasil - Toledo

### RESUMEN

Este artículo analiza el impacto de la pandemia del COVID-19 en los negocios de las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salto del Guairá en Paraguay. La metodología utilizada fue la aplicación de un cuestionario estructurado a un grupo de emprendedores, según una muestra estadística. La encuesta se realizó en el segundo semestre de 2021. Los resultados mostraron que incluso antes de la pandemia, las micro y pequeñas empresas de Salto del Guairá ya estaban sufriendo los impactos de la crisis económica en Brasil. Luego, la pandemia profundizó la crisis económica en la frontera Paraguay-Brasil. La asimetría de información sobre la legislación y los beneficios otorgados por el gobierno paraguayo dificultó la gestión y mantenimiento de las empresas.

**Palabras clave:** desarrollo fronterizo; desarrollo local; economía urbana; pequeñas empresas; covid-19

Correspondencia: [ramsch81@hotmail.com](mailto:ramsch81@hotmail.com)

Artículo recibido: 20 abril 2022. Aceptado para publicación: 05 mayo 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Ramírez Schulz, E., Ramírez Girett, V. A., Delgado Martínez, F. J., & Ferrera de Lima, J. (2022). La pandemia de covid-19 y las mipymes saltoguairañas del Paraguay. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 115-134. DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2206](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2206)

## Covid-19 pandemic and the msmes in Salto del Guairá, Paraguay

### ABSTRACT

This paper analyzes the impact of the COVID-19 pandemic on micro and small businesses in the city of Salto del Guairá, in Paraguay. To do so, a structured questionnaire was applied to a group of entrepreneurs, according to a statistical sample. The survey was carried out in the second half of 2021. The results showed that, even before the pandemic, micro and small companies in Salto del Guairá were already under the impact of the economic crisis in Brazil. The pandemic, then, deepened the economic crisis on the Paraguay-Brazil border. Legislation information asymmetry and benefits granted by the Paraguayan government made it difficult to manage and maintain the companies.

**Keywords:** *border development; local development; urban economy; small business; covid-19.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria causada por el COVID 19 afecta a todos los sectores sociales por lo que exige esfuerzos colectivos para paliar principalmente el área de salud y economía. Los gobiernos en todo el mundo se han preocupado en tomar medidas de forma inmediata para hacer frente a las consecuencias y en caso sea posible preverlas.

En Paraguay, dada la inexistencia de experiencia previa que permitiera aplicar protocolos de emergencia de manera eficaz, ante sucesos de esta naturaleza, el país estaba al inicio de la pandemia en una total incertidumbre sobre el periodo de tiempo que conllevaría el estado de emergencia sanitaria, las medidas que serán aplicadas y la afectación económica que podría tenerse conllevando a una situación atípica de imprevisibilidad.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 han causado graves impactos económicos, exponiendo la debilidad de la organización comercial, principalmente de las ciudades fronterizas. Los comercios de la ciudad de Salto del Guairá, ubicada al nordeste de la región Oriental del Paraguay en la frontera con el Brasil, no están exentos de las consecuencias de las restricciones implementadas en el contexto de la pandemia. La economía de esta región se basa en la agricultura de exportación y el comercio de bienes con Brasil. Si bien la región de Canindeyú se encuentra en una posición más avanzada que la región del Chaco paraguayo, la rentabilidad de sus empresas sigue siendo muy baja en relación con otras regiones. Esto es muy evidente al comparar los ingresos y gastos de las empresas paraguayas, según datos del Censo Económico 2011.

Analizando en un sentido amplio, la vulnerabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas situadas en la frontera, específicamente en Salto del Guairá, está relacionada a la dependencia del comercio fronterizo, lo que lo hace dependiente de la política económica y la seguridad pública del Brasil. También hay una falta de aplicación de funciones administrativas en el gerenciamiento, por lo que el comercio se expone a pérdidas potenciales causados por eventos extremos, tanto de la salud pública como de los ciclos económicos brasileños. Considerando esta situación se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los efectos de la pandemia COVID 19 en la economía de las MIPYMES saltoguairañas?

El gobierno Nacional de Paraguay ha realizado actividades dispuestas a través de decretos nacionales y resoluciones ministeriales en consecuencia a la referida pandemia, actividades estas que han sido tanto económicas como sanitarias. Las normativas

aplicadas por el gobierno al inicio de la pandemia en marzo de 2020 afectaron de un modo directo a las diversas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ya que se limitaban a permitir únicamente actividades comerciales relacionadas al abastecimiento de artículos de primera necesidad. La normativa también refirió al cierre de fronteras, por lo que los comercios de ciudades fronterizas se vieron aún más afectados como es caso de la ciudad de Salto del Guairá, en la frontera con Brasil.

Las acciones del gobierno paraguayo no fueron aisladas. Baldwin y Di Mauro (2020), señalan un conjunto de medidas que han sido puestas en práctica por diversos gobiernos y organizaciones. Prácticamente, la mayoría de los países buscaban proteger a sus empresas, poblaciones y economías. Luego de más de un año de las primeras acciones, ahora es posible ver los efectos de las políticas públicas en las empresas, con mayor o menor eficiencia. Así, el objetivo de esta investigación fue analizar los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas – MIPYMES - saltoguairienses, con la aplicación de un cuestionario a una muestra de emprendedores de la ciudad de Salto del Guairá.

## **2. MODELO TEÓRICO DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY**

Con la globalización de la economía, sean las economías locales o regionales, son interdependientes. Así el avance de las dinámicas económicas de los municipios y las regiones dependen de cómo se inserten en el movimiento de la economía nacional e internacional. La inserción en los flujos de comercio nacional e internacional exigen el desarrollo de actividades económicas competitivas, con productos que atiendan las demandas de los diferentes mercados.

La producción y comercialización de bienes y servicios exportados constituyen las actividades de base económica. Ellas son las actividades motoras de la economía local, pues estimulan otras actividades económicas que atiendan al mercado interno o que formen cadenas productivas con las actividades motoras. El inicio de la dinámica de la economía local depende de cómo esté inserto en el mercado interregional por medio del emprendorismo local. Por otro lado, el mantenimiento del crecimiento depende cada vez más del aumento de la productividad, innovación y competitividad de las actividades motoras (Ferrera De Lima, 2018).

Formar cadenas de producción implica estructurar la producción y la provisión de materias primas o bienes y servicios complementarios a las actividades de exportación. El encadenamiento productivo se da fuertemente con las actividades locales, pero a largo del tiempo puede interactuar con otras cadenas productivas en escala interregional (Piffer, 2016).

Las actividades base de la economía o actividades motoras pueden ser creadas por inversiones externas al municipio o por el crecimiento de las micro y pequeñas empresas locales, que surgen estimuladas por la demanda interna o externa, ganan escala y se tornan empresas de escala nacional e internacional. Además de la generación de empleos y flujo de compras y ventas, los ingresos que esas actividades atraen para el municipio bajo la forma de utilidades y operaciones de crédito, amplían el dinamismo de la economía local (Piffer, 2016; Ferrera De Lima, 2018).

A mayor encadenamiento productivo que las actividades bases de la economía estimulen, mayor será la generación de empleo e ingresos. No obstante, algunas actividades productivas se insertan al comercio interregional, pero no son capaces de generar volúmenes de empleo, ingreso o flujo de comercio intrarregional, a pesar de producir valores elevados y crear cadenas productivas más complejas. Un ejemplo son algunas actividades agrícolas o extractivas, que utilizan técnicas modernas de producción, crean valor, pero no crean empleos ni diseminan los ingresos a la población local. En algunos casos, las ganancias de esas actividades son repatriadas a los grandes centros urbanos fuera de la región, no estimulando la reinversión en el lugar de origen (Piffer, 2016; Rippel, 2016).

Los municipios y regiones que ganan en términos económicos son aquellos que tienen la capacidad de transformar la masa salarial y utilidades en demanda interna y reinversión en el lugar de origen, ampliando la acumulación de capital y estimulando nuevas especializaciones, diversificando la base productiva, fortaleciendo el continuo urbano-industrial. La capacidad de la actividad motora en generar la diversificación económica y la capacidad del empresariado local en crear nuevos negocios, que se inserten en el mercado interregional, determinará la llamada ruptura estructural y la magnitud de la dinámica económica (Silva; Ferrera De Lima, 2014).

El factor endógeno, o sea, interno del municipio se torna más importante en el largo plazo. El factor endógeno del desarrollo local son tanto la capacidad empresarial, como

los recursos y los conocimientos del que el municipio dispone. Las micros y pequeñas empresas surgen de innovaciones, de la persistencia, de las oportunidades de negocios que se presentan a lo largo del tiempo. El mantenimiento de la dinámica local dependerá de tres situaciones: la primera, la capacidad de las actividades complementarias en volverse más autónomas y accedan al mercado intrarregional. Las actividades de base o motoras necesitan ampliarse, creando un sistema de crecimiento económico más diversificado; la segunda dependerá del fortalecimiento de la demanda interna del propio municipio, estimulando nuevos negocios y al sector terciario de la economía; la tercera, la capacidad de reinversión de las actividades en actividades productivas localizadas en el territorio, que, depende del crédito y de las expectativas del mercado. Estos tres elementos generan la ruptura en las estructuras económicas y la generación de nuevas estructuras, más dinámicas y más encadenadas con otras actividades económicas. La dinámica del municipio siempre contará con tres elementos de estímulo: la demanda interna, la demanda interregional y la inversión pública y privada (Ferrera De Lima, 2018). Estos tres elementos son los que mantienen los empleos en el municipio.

A partir de los tres elementos, se puede ilustrar la generación de empleos e ingresos en Salto del Guairá, en la ecuación (1):

$$Em = Di + (De - Im) + I + TG \quad (01)$$

El empleo y el ingreso en la economía de Salto del Guairá ( $Em$ ) dependerá del saldo de los ingresos generados en las actividades de base o de exportación ( $De$ ) y las importaciones de bienes y servicios ( $Im$ ), de la demanda interna ( $Di$ ) de las familias y de las empresas, de las inversiones y reinversiones ( $I$ ) de las empresas en Salto del Guairá y las transferencias de ingresos del gobierno ( $TG$ ), que ocurren con los programas sociales en el retorno de los impuestos. Con esto, a mayor ingreso disponible para los consumidores, mayor será la tendencia al consumo y al ahorro local, No obstante, el ingreso adicional del consumidor no tendrá efecto sobre la dinámica territorial si se observan “fugas” de ingresos, o sea, si este ingreso es transferido a otros municipios, bajo la forma de “importaciones”, gastos improductivos o transferencia de utilidades.

Las inversiones dependen tanto del espíritu emprendedor e innovador como de la percepción de oportunidades. Cuanto más se menciona innovación, no necesariamente significa la creación de nuevos bienes y servicios con gran contenido tecnológico, también de acciones de diferenciación de un producto existente o una nueva forma de producir o

una logística diferenciada, nuevos modelos de negocios, etc. En general, la innovación en los municipios está relacionada a conocimientos básicos, vinculados a la gastronomía, artesanía, folklore o hábitos locales que en un determinado momento se convierten en negocios y ganan mercado.

Cabe recordar que el crecimiento económico se distingue del desarrollo económico, mientras el crecimiento económico está relacionado a la dinámica de la estructura de producción y al perfil de la demanda, el desarrollo va más allá, pues engloba calidad y condiciones de vida, o sea, transformación en las estructuras sociales.

Según Sánchez Galán (2017) una crisis económica es un periodo en el cual una economía afronta dificultades durante un tiempo prolongado. En otras palabras, una crisis económica es la parte de un ciclo económico en el que se produce un decrecimiento considerable en la economía. Es decir, sería un punto intermedio entre una recesión y una depresión económica.

### **3. MATERIALES Y MÉTODOS**

El enfoque del análisis fue cuantitativo, porque parte de una idea que se irá acotando y, una vez delimitada, se derivaran objetivos y preguntas de investigación, se revisó la literatura y se construyó una perspectiva teórica. De las preguntas se establecieron hipótesis y determinaron variables; se trazó un plan para probarlas, se midieron las variables en un determinado contexto; se analizaron las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrajeron una serie de conclusiones respecto de la hipótesis (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El nivel de la investigación fue del tipo descriptivo. Se basó en el análisis de información recabada de las micro, pequeñas y medianas empresas de Salto del Guairá con el uso de un cuestionario.

El diseño de la investigación fue de campo y documental ya que se levantaron datos de las MIPYMES de Salto del Guairá y se obtuvieron informaciones de las normativas de Paraguay vigentes en tiempo de pandemia e informes de las instituciones como la Municipalidad, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Hacienda e Instituto de Previsión Social.

La población de la investigación fueron los empresarios caracterizados como MIPYMES de la ciudad de Salto del Guairá. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro

de las categorías establecidas en la Ley 4457/2012 y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

La Ley 4.457/2012 clasifica las MIPYMES en: microempresas, identificadas con las siglas "MIE", y es aquella formada por hasta un máximo de diez personas, en la que el propietario trabaja personalmente él o integrantes de su familia y facture anualmente hasta el equivalente a G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones); la pequeña empresa, identificadas con las siglas "PE" y será considerada como tal la unidad económica que facture anualmente hasta G. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones) y ocupe hasta treinta trabajadores; las medianas empresas, identificadas con las siglas "ME" y será considerada como tal la unidad económica que facture anualmente hasta G. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) de facturación anual y ocupe hasta cincuenta trabajadores. En la ley, los parámetros de clasificación expuestos deberán ser concurrentes, primando en caso de dudas, el nivel de facturación anual.

Según la clasificación que establece la Ley 4.457 / 2012, actualmente en el Salto del Guairá existen ubicadas 1.650 MIPYMES.

### 3.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el cálculo del tamaño de la muestra (n) se utilizó una fórmula que comprende el tamaño de la población, el nivel de confianza deseado, el margen de error entre otras variables. La ecuación quedó expresada de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

**Dónde:** n = tamaño de la muestra; z = nivel de confianza deseado (95%); p = proporción de la población con la característica deseada (éxito); q = proporción de la población sin la característica deseada; e = nivel de error dispuesto a cometer. 5%; N= Tamaño de la población: 1.650.

Aplicando la ecuación de la muestra y calculando el tamaño de la muestra da como resultado de la aplicación de instrumentos de investigación en 337 MIPYMES, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Así, 337 empresas fueron la cantidad mínima para ser entrevistadas y analizadas en esta investigación de MIPYMES,



que fueron seleccionadas a través de un muestreo no probabilístico de la modalidad por conveniencia.

Para la ejecución y recolección de datos de esta investigación, se utilizó la técnica de encuestas, con la finalidad de obtener informaciones estandarizadas de la muestra seleccionada de la población. El instrumento o herramienta básica que se utilizó en la encuesta fue el cuestionario, como medio principal para recoger en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta. El tipo de cuestionario fue el de estructurado (cerrado), en donde las preguntas y las respuestas se presentaron de la misma forma a todos los encuestados, respondiendo de forma anónima, redactados de manera sencilla, corta, concreta y concisa para que a las personas a las que van dirigidas podría responderlos.

El sistema de variables ha formado el núcleo del cuestionario que se aplicó a los emprendedores. Las preguntas y respuestas se dividieron en un conjunto de cuatro bloques:

**El primer bloque** fue la identificación y características de las MIPYMES saltoguairerías. En este bloque se preguntó a los emprendedores sobre el cargo/puesto dentro de la empresa, área y tiempo de actividad económica, el número de empleados y facturación anual, para clasificarlos en la Ley 4457/12; el régimen simplificado está incluida su empresa e informaciones sobre Registro Único de Contribuyente e inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS).

**El segundo bloque** fueron las dificultades de MIPYMES antes de la pandemia. En este bloque se preguntó sobre: la mayor dificultad comercial o financiera, la mayor dificultad comercial o financiera con el Estado/Intendencia, el despido o suspensión de empleados y las inversiones en expansión comercial.

**El tercer bloque** fueron las dificultades de MIPYMES después o con la pandemia. En este bloque se preguntó sobre: la mayor dificultad comercial o financiera, la mayor dificultad comercial o financiera con el Estado/Intendencia, el despido o suspensión de empleados, las posibilidades de inversiones en expansión comercial, los beneficios con la suspensión del pago de servicios básicos, conforme la Ley n° 6524/2020 y Decreto 3506, la situación financiera del negocio en relación a los últimos cuatro años, los beneficios recibidos por los empleados para salvaguardar los ingresos durante la pandemia, conforme Ley n°

6524/ 2020, y el tiempo que podrá mantener el negocio si la situación económica y sanitaria no mejora.

En el **cuarto bloque** se preguntó a los emprendedores sobre finanzas y negocios de MIPYMES durante la pandemia. Las preguntas fueron sobre el impacto de las normativas nacionales en el negocio, las normativas o medidas del gobierno que ha accedido en el marco de la pandemia, el financiamiento de la empresa durante el período 2020/2021, el uso de algún tipo de préstamo, crédito o financiamiento bancario durante la pandemia, la mayor dificultad para el préstamo, crédito o financiamiento, las posibilidades de inversión en 2022, informaciones sobre innovación y las tendencias para 2022 para las MIPYMES.

El cuestionario de la encuesta empresarial tenía 28 preguntas divididas en los cuatro bloques temáticos. La aplicación de los cuestionarios se realizó entre junio y agosto de 2021. Para el procesamiento y análisis de datos fueron elaboradas planillas, realizando cálculos y análisis estadísticos descriptivos. Los datos, por consiguiente, los resultados obtenidos para una mejor interpretación fueron descriptos, clasificados, ordenados y representados en forma texto para expresar el producto de la investigación

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las entrevistas con las MIPYMES saltoguairerías se llevaron a cabo entre junio y agosto de 2021. Se ofreció a las empresas la posibilidad de responder en línea, en forma electrónica o impresa. Como muchos emprendedores tenían dificultades y desconfianza con el enlace electrónico, la mayoría optó por el formulario impreso, cuyas respuestas fueron descargadas al sistema electrónico por los investigadores.

El **primer bloque**, fue la identificación y características de las MIPYMES saltoguairerías, de todas las empresas que respondieron, solo 2,65% no tenía registro RUC, es decir, son informales. El 97,35% de las empresas están formalizadas.

Según la Guía del Contribuyente en Paraguay el Registro Único del Contribuyente (RUC) es el número de identificación - personal e intransferible - de todas aquellas personas nacionales o extranjeras, y de todas las personas jurídicas (empresas, prestadoras de servicios, industrias, etc.) que realicen actividades económicas. También deben tener RUC las entidades sin fines de lucro.

Los propietarios respondieron el 84,96% de los cuestionarios; los empleados 7.37%; los gerentes 7.08% y los supervisores 0.59%. Del total de empresas que contestaron el

cuestionario, el 85,55% eran del área comercial, el 13,57% de servicios y el 0,88% de industrias. Estas primeras respuestas ya demuestran el interés de los propietarios por los resultados de la encuesta. Si bien el 43,95% de los MIPYMES en Salto del Guairá no tienen empleados y los dueños realizan todas las tareas, en las MIPYMES con hasta 10 empleados, que son el 51,92% del total, los dueños también fueron los encuestados de más del 50% de los cuestionarios.

La temporalidad de MIPYMES demostró la dificultad de las empresas saltoguairañas para realizar la transición de micro y pequeñas a medianas y grandes empresas, ya que el 56,55% de ellas tienen más de diez años de existencia; 20,40% de 05 a 10 años; 19,73% menos de 05 años y solo 3,32% menos de 01 año de actividad económica. Sin embargo, solo el 1,18% de las empresas se clasificaron como empresas medianas, ya que tenían facturaciones anuales antes de la pandemia de más de US \$ 880.000. Mientras, 84,07% tuvieron facturaciones de hasta US \$ 73 mil. El 47% de las empresas fueron clasificadas en IRE Régimen Simplificado para Medianas Empresas (SIMPLE) y 2,06% IRE Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas (RESIMPLE). El 16,22% de los encuestados no conocían su clasificación fiscal. Como la ley de clasificación del régimen de impuestos es de 2019 y aplicación recién en el 2020 por lo que muchos aún no saben cuál es su obligación tributaria.

El IRE (Impuesto a la Renta Empresarial) es el impuesto que grava las rentas, los beneficios o las ganancias de fuente paraguaya que provengan de todo tipo de actividades económicas, primarias, secundarias y terciarias, incluidas las agropecuarias, comerciales, industriales o de servicios, excluidas aquellas rentas gravadas por el IRP (Impuesto a la Renta Personal) (Art. 1 – Ley N°6380/19).

En Paraguay, la clasificación de las empresas en micro, pequeñas y grandes se basa en la facturación y no en el número de empleados. Solo el 0,29% de las empresas tienen más de 31 empleados. El 43,95% tienen hasta 10 empleados y el 51,92% hasta 30 empleados. Independientemente del número de empleados, solo 24,70 de las MIPYMES tienen el número total de empleados registrados en el Instituto de Previsión Social. El 59,59% no tiene empleados registrados. Incluso aquellas en las que la empresa está gestionada y atendida únicamente por el propietario.

El **segundo bloque** fue de preguntas sobre las dificultades de MIPYMES antes de la pandemia. Las respuestas muestran cuánto la economía de Salto del Guairá depende de

las empresas del comercio y las actividades en la frontera, ya que el 44,25% de los empresarios respondieron que las dificultades comerciales y financieras eran resultado de la situación económica en Brasil. Esto también se refleja en la escasez de consumidores, que afectó al 19,76%. Es decir, un efecto externo sobre la exportación de bienes duraderos y semi duraderos vendidos en el comercio local, lo que también incide sobre las actividades orientadas al comercio interno. En otras palabras, un total de 64,01% tuvieron dificultades con las ventas, ya sea por el comercio con brasileños o en el comercio interno. En tanto, el 15,63% de las empresas no tuvieron dificultades, el 10,32% fueron problemas de acceso al crédito y el 7,37% fueron capital de trabajo. Como el capital de trabajo puede cubrirse con líneas de financiación accesibles, el 17,69% necesitaba crédito antes de la pandemia.

Los problemas financieros se dan cuando la empresa se enfrenta a una disminución de su actividad comercial, hace recorte de personal, se ajusta a un menor nivel de ingresos, implementa estrategia de reducción de costos, desarrolla estrategias de publicidad, invierte más tiempo en el negocio, diversifica los productos, entre otros (Salazar et al, 2013).

Al comparar las respuestas del segundo bloque con la pregunta del tercer bloque, sobre la situación financiera de los últimos cinco años, se ha observado que el 47.19% de las MIPYMES del Salto del Guairá ya estaban teniendo algún tipo de dificultad, con caída en las ventas. De estos, el 20,35% ya han tenido una retracción de más del 50% en los negocios y llegó muy debilitado en la crisis sanitaria. Sólo el 43,66% se encontraban en situación estable y el 9,14% se fortalecieron, con un aumento de negocio hasta el momento de las restricciones sanitarias.

Las respuestas sobre las dificultades para obtener recursos económicos se reflejan en la percepción de los emprendedores con el Estado / Intendencia, ya que el 58,41% creen en la necesidad de programas de apoyo a las MIPYMES por parte del gobierno. Otros 14,74% señalaron la carga fiscal y las burocracias estatales como una dificultad. Solo para el 21,83% de los empresarios no hay dificultades con la acción del gobierno.

Como consecuencia de la pérdida de dinamismo en las actividades y acceso al crédito, el 67,25% de las empresas no invirtieron, aunque el 14,45% de ellas tenía planes a largo plazo. Solo el 32,74% de las empresas arriesgaron inversiones en el período pre pandémico. Incluso con las dificultades, el 82,01% de las empresas no despidieron a sus

empleados. Antes de 2020, solo el 8,26% despidieron hasta el 10% y el 3,83% más del 50% de los empleados.

Dadas las crisis económicas que enfrentan muchos países en medio de la pandemia del coronavirus (COVID-19), se esperan impactos significativos en los resultados del mercado laboral. Aunque las pandemias difieren, invariablemente afectan al rendimiento económico. La Peste Negra de 1347-1352 causó más de 75 millones de muertes en todo el mundo, devastando muchas zonas urbanas, con menos muertes en las zonas rurales. Esto llevó a una reducción de la mano de obra disponible, aumentando así los salarios agrícolas. La Gripe Española de 1918-1920 causó la muerte de hasta 100 millones de personas y redujo la actividad económica, con impactos que se pueden rastrear hasta la década de 1980 (Morinigo, 2020).

La inminente recesión llevará a la pérdida de empleos, a la disminución de los ingresos y al aumento de la pobreza. Sin embargo, los impactos directos pueden dar lugar a otros efectos a corto y mediano plazo que podrían resultar igual de dolorosos a largo plazo. Por ejemplo, la pérdida de puestos de trabajo afecta a los ingresos futuros debido a las interrupciones, la pérdida de productividad, la falta de capacitación asociada a los períodos prolongados de desempleo y la pérdida de oportunidades de desarrollar el capital humano en el trabajo. Las crisis pasadas provocaron una disminución de los ingresos que persistió durante varios años (Barcena, 2020).

Si la crisis económica en Brasil afectó parte de las MIPYMES en Salto del Guairá, la pandemia también tuvo un efecto negativo en los negocios. Esto se notó en el tercer bloque de preguntas sobre las dificultades de MIPYMES durante la pandemia. Prácticamente el 76% de las MIPYMES tuvieron una caída de más de 50% de facturación, de las cuales el 45,43% señalaron como la principal dificultad comercial o financiera durante los primeros 18 meses de la pandemia. Las leyes sanitarias y las restricciones de circulación afectaron solo al 10,32% de MIPYMES. La crisis económica en Brasil y el control de fronteras, agravada por las leyes de salud, afectaron al 16,81% de MIPYMES. Esta respuesta, comparada con la situación anterior a la pandemia, demuestra que el 27,39% de las MIPYMES saltoguareñas son altamente dependientes de los comercios fronterizos y sensibles a cualquier cambio en el flujo de compras de los brasileños.

Otra respuesta que demostró esta dependencia fueron las principales dificultades con el Estado durante la pandemia, en la que el 9,73% de los empresarios manifestaron que fue

el control migratorio en la frontera con Brasil. Es decir, dada la gran dependencia y las relaciones comerciales con Brasil, los empresarios se sintieron frustrados con las acciones del gobierno paraguayo para flexibilizar la movilidad de la población en la zona fronteriza. Ante la realidad presentada, el 41,89% de los entrevistados refirieron dificultades comerciales o financieras con el Estado o Intendencia por falta de apoyo con programas para MIPYMES. Tanto es así que el 61,06% de los encuestados informaron que de alguna manera la normativa sanitaria afectó negativamente a la empresa. Aún con la nueva legislación que ha modificado las normas tributarias y los plazos para el pago de los servicios públicos, los empresarios aparentemente no la consideraron suficiente. Para el 30,09% el problema no fue la ausencia de programas de apoyo, sino las dificultades con los protocolos de salud, el aislamiento preventivo y las restricciones sanitarias. Sin embargo, al comparar esta respuesta con los beneficios por el pago de servicios públicos previstos en la Ley N ° 6524/2020 y el Decreto 3506/2020, el 69,03% de los empresarios no conocían esta posibilidad. Solo alrededor del 17,70% de los emprendedores utilizaron algunos de los beneficios y el 59,59% no tuvieron acceso a ningún tipo de medida gubernamental, como compensación de sueldos, suspensión parcial de contrato, aplazamiento de pago de impuestos, pago de rentas, etc.

Análogamente a los subsidios para trabajadores formales, se trató de un programa totalmente novedoso en el contexto institucional y político del Paraguay. El programa, denominado "Pytyvõ" y administrado por el Ministerio de Hacienda, se ha implementado en su totalidad. En septiembre 2020, se inició una nueva fase de este programa de subsidios, denominada "Pytyvó 2.0"<sup>16</sup>. A la vez, se pusieron en marcha otros subsidios no contributivos para la población en situación de vulnerabilidad, tales como "Ñangarekó", un nuevo programa administrado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en coordinación con el Gabinete Social y otras instituciones. En cumplimiento de las medidas de aislamiento dispuestas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el contexto COVID-19, los kits de alimentos fueron en gran parte reconvertidos en transferencias monetarias, realizadas a través de operadoras y compañías telefónicas del sector privado, en aras de evitar aglomeraciones (IPS, 2020).

En respuesta a la caída de los ingresos, las dificultades financieras, la ignorancia de los beneficios del gobierno y la falta de beneficios fiscales, el 38,94% despidieron a los empleados. De estos, el 7,37% despidieron a más del 50% de su fuerza laboral. Y de los

empleados despedidos, solo el 5,90% se beneficiaron de la ayuda del gobierno. Es decir, el desempleo que aumentaba antes de la pandemia debido a la desaceleración de las actividades económicas de MIPYMES, aumentó después de 2020 con las restricciones sanitarias. Para sobrevivir, el 16,81% de MIPYMES vendieron activos, el 17,99% recortaron costes y el 21,3% utilizaron ahorros. El capital circulante del negocio mantuvo aún el 26,84% de las empresas y el 5,31% cerraron sus actividades entre 2020/2021.

La pérdida de ingresos por el trabajo dará lugar a una disminución del consumo de bienes y servicios, lo que repercutirá adversamente en la continuidad de la actividad empresarial y en la capacidad de recuperación económica (Hopkins, 2020).

Para las MIPYMES que no utilizaron ni buscaron ningún beneficio de la financiación estatal, solo existían otras fuentes de financiación. En este caso, el 36,57% de los emprendedores buscaron distintos tipos de financiación, con familiares, amigos o fuera del sistema financiero. El 11,50% de los emprendedores incluso trataron de obtener financiamiento de la banca privada, pero no fue otorgado. Para las MIPYMES que no utilizaron ni buscaron ningún beneficio de la financiación estatal, solo existían otras fuentes de financiación. En este caso, el 36,57% de los emprendedores buscaron distintos tipos de financiación, con familiares, amigos o fuera del sistema financiero. El 11,50% de los emprendedores incluso trataron de obtener financiamiento de la banca privada, pero no fue otorgado. En este caso, el 66,39% de los empresarios se quejaron de la burocracia y los requisitos bancarios. Para el 16,39%, el perfil empresarial no ofrece garantías por el riesgo crediticio.

La situación del financiamiento de MIPYMES, ya sea con recursos estatales o privados, es más complicada si se mira a las expectativas de inversión de las empresas, pues el 54,2% de los emprendedores se muestran optimistas, ya que poco a poco la situación de las ventas y las restricciones sanitarias van mejorando. El clima de optimismo también está relacionado con la economía paraguaya. El 57,82% de los empresarios cree que la economía paraguaya mejorará frente al 7,37% que cree que la situación económica empeorará. Sin embargo, el 42,47% de los optimistas quieren hacer inversiones en 2022 para aprovechar la recuperación y los espacios que dejaron las MIPYMES que cerraron, pero no tienen acceso al crédito. Solo el 40,41% de los emprendedores se encuentran inseguros y el 6,19% no ha tenido ningún tipo de recuperación en los negocios. De este grupo, el 43,66% no realizarán ningún tipo de inversión en 2022.

Los impactos de la pandemia del coronavirus en la economía mundial son dramáticos. Además del desplome masivo del comercio mundial, se está retirando capital de países emergentes en dimensiones históricas, solo en la fase inicial de la pandemia fueron 100 mil millones de dólares, según estimaciones del FMI (Fondo Monetario Internacional). Las inversiones directas se han reducido de la misma manera que las remesas. Los precios de las materias primas caen, al tiempo que sube el gasto público para la lucha contra la pandemia. Gobiernos en todo el mundo reaccionaron ante la pandemia con confinamiento, restricciones a la movilidad y cuarentenas, las cuales nos llevan a una crisis económica de dimensiones históricas (Unmüßig, 2020).

Al considerar que las medidas de confinamiento de las personas y de suspensión de actividades, adoptadas en casi todo el mundo para combatir la pandemia, son la causa directa de la magnitud de la contracción, se suscribe de hecho la socorrida imagen de que la economía mundial tuvo que ser colocada en un coma inducido, que permitió, a un costo elevado, limitar y, en buen número de casos, contener la expansión de la pandemia. Se originó también una situación en que muchos gobiernos y empresarios sintieron, al acercarse el fin del primer semestre, una urgencia de aliviar esas restricciones tras los primeros indicios de que se “aplanaba la curva” de la pandemia (Navarrete, 2020).

Los efectos de la pandemia de COVID-19 en las MIPYMES no solo afectaron a Paraguay. En un reciente estudio sobre MIPYMES en Sonora (México), Robles, Espinoza y Vivar (2021), señalaron que la situación de salud imponía costos adicionales a las empresas, como reorganizar el espacio de trabajo, adaptarse a nuevas herramientas digitales, crear alternativas de atención al cliente y buscar el apoyo del gobierno. Estos nuevos costes fueron internalizados por las empresas, ya que la reducción de la demanda y la dificultad para repercutir los costes financieros redujeron la capacidad de reinversión de algunas MIPYMES.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

El objetivo de esta investigación fue analizar los efectos de la pandemia COVID 19 en la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas – MIPYMES - saltoguairianas, con la aplicación de un cuestionario a una muestra de emprendedores de la ciudad de Salto del Guairá. El cuestionario de la encuesta empresarial tenía 28 preguntas divididas en cuatro bloques temáticos. La aplicación de los cuestionarios se realizó entre junio y agosto de 2021.



Los resultados mostraron que la situación económica y financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas en Salto del Guairá se ha venido deteriorando durante los últimos cinco años. Este deterioro fue causado por la crisis económica brasileña, la falta de programas de apoyo del gobierno, las dificultades para acceder al crédito y la dependencia del movimiento de personas y carga a lo largo de la frontera.

Incluso antes de la nueva pandemia de COVID19, alrededor del 5% de las MIPYMES estaban terminando sus actividades. Con la pandemia y las restricciones de circulación, la situación se agravó tanto para las MIPYMES que dependían directamente del comercio internacional como para las que servían al mercado interno, lo que llevó a que el 69% no cumpliera con sus obligaciones financieras desde 2020. Dado que el comercio fronterizo es la actividad central de la economía saltoguairaña, la desaceleración de la economía local que se acentuó antes de la pandemia se vio agravada por las medidas gubernamentales para controlar las fronteras, las restricciones sanitarias y el temor de los inversionistas al futuro. Este entorno incierto provocó una crisis generalizada en más del 50% de los negocios.

Si bien el gobierno paraguayo y departamental han puesto en práctica algunas políticas públicas para incentivar y ayudar a MIPYMES, más del 60% de los empresarios desconocían estas ayudas. Incluso las posibilidades de incentivos fiscales, aplazamiento del pago de impuestos, ayuda con los costos de los servicios públicos no eran conocidas por la mayoría de las MIPYMES. Aquellos que buscaban préstamos del sector público o incluso exenciones fiscales tenían dificultades burocráticas. En el caso del financiamiento, más del 30% de quienes recurrieron al crédito buscaban alternativas fuera del sistema financiero.

El resultado de la desaceleración económica agravada por la pandemia de COVID19 fue encontrar al 33% de las MIPYMES con fondos insuficientes en los bancos. Esto llevó a que el 18% de las empresas despidieran empleados, incluso con la posibilidad de beneficios fiscales con el mantenimiento del empleo.

Los resultados demostraron las debilidades financieras y la asimetría de información que existe en las MIPYMES muestreadas. También mostraron que el 65,19% de MIPYMES no intentaron ni buscaron innovaciones para superar o atenuar el impacto de la crisis financiera y sanitaria. Es decir, más que políticas públicas, existe una gran necesidad de que las MIPYMES se organicen en un organismo representativo, como una asociación o

club, para garantizar sus derechos, fomentar la innovación y mejorar el flujo de información entre ellos. También existen otras alternativas a corto plazo, como las alianzas estratégicas con universidades locales, para la transferencia de conocimiento, formación y cualificación de emprendedores y empleados, con el objetivo de mejorar la gestión y estimular la innovación tecnológica y empresarial.

A largo plazo, la necesidad de integrar a más trabajadores y emprendedores al sistema de seguridad social, garantizar la diversificación de la economía y estimular una nueva base económica menos dependiente del comercio transfronterizo son desafíos que deben integrar autoridades públicas, emprendedores y universidades. Por tanto, la sugerencia es que nuevas investigaciones evalúen el potencial local y las empresas que tienen mayor posibilidad de innovación, con el fin de crear alianzas estratégicas para la transferencia de conocimiento y apoyo específico en el área de innovación.

##### **5. LISTA DE REFERENCIAS (IDEAL AL MENOS 20 FUENTES CITADAS)**

BACCN (2019) Ley N° 6380 /19 *De modernización y simplificación del sistema tributario nacional*. Leyes paraguayas.

Baldwin, R.; Di Mauro, B. W. (eds.) (2020), *Mitigating the COVID economic crisis: Act fast and do whatever it takes*. Londres: VoxEU.org eBook, CEPR Press, 219 p.

Barcena, A. (MAYO de 2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>

Bidarra, B. S.y Ferrera De Lima, J. (2018). *Economía & desarrollo territorial*. Foz do Iguazú (PR): Editora Parque Itaipu, p. 28-34. Página web: <https://www.researchgate.net/publication/348819230> O Crescimento Economico Territorial

Decreto 3506 (2020). *Por el cual se reglamenta la Ley N° 65241/ 2020*, «Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la república del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras».

Ferrera De Lima, J. (2018). *O crecimiento económico territorial*. Foz do Iguazú (PR): Editora Parque Itaipu, p. 28-34. Página web:

- [https://www.researchgate.net/publication/348819230\\_O\\_Crecimiento\\_Economico\\_Territorial](https://www.researchgate.net/publication/348819230_O_Crecimiento_Economico_Territorial)
- Impuestos Py (s.f). *Guía del Contribuyente*. Extraído de <http://www.impuestospy.com/GuiaContribuyente/guia2.html>.
- IPS. (2020). *Resolución del Consejo de Administración 067-028/2020*, Por la que se autoriza a iniciar el pago. Asuncion.
- Hernandez, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* 6ta. edición. McGraw-Hill/Interamericana, S.A. de C.V. México;
- Hopkins, J. (18 de marzo de 2020). *Organización internacional del trabajo* . Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_739158.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf)
- Ley 4457 (2012). *Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)*. Paraguay. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8272/ley-n-4457-para-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-mipymes>
- Ley 6524 (2020). *Declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la república del Paraguay ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del COVID-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras*. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9156/ley-n-6524-declara-estado-de-emergencia-en-todo-el-territorio-de-la-republica-del-paraguay-ante-la-pandemia-declarada-por-la-organizacion-mundial-de-la-salud-a-causa-del-covid-19-o-coronavirus-y-se-establecen-medidas-administrativas-fiscales-y-financieras>
- Morinigo, C. F. (27 de Marzo de 2020). *Deloitte Paraguay*. Obtenido de Deloitte Paraguay: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/py/Documents/legal/Deloitte%20PY%20-%20Medidas%20del%20Paraguay%20ante%20COVID-19%20al%2027%2003%202020.pdf>
- Navarrete, J. E. (2020). *Pandemia: impactos inmediatos*. Economía unam, 17(51), 204-213
- Piffer, M. (2016). *A dinámica da base económica regional*. In: Piacenti, C.; Eberhardt, P.; Ferrera De Lima, J. Economía & Desarrollo Regional. Foz do Iguazú: Editora Parque Itaipu, p. 108-121.

- Rippel, R. (2016). *Encadenamientos productivos e polarización en la economía regional*. In: Piacenti, C.; Eberhardt, P.; Ferrera De Lima, J. *Economía & Desarrollo Regional*. Foz do Iguazú: Editora Parque Itaipu, p. 80-88.
- Robles R., M. del R. F., Romero Espinoza, M. de los Ángeles,; Romero Vivar, N. G. (2021). *Efectos económicos y operativos preliminares del COVID-19 en las MIPYMES de Sonora, México*. *Economía Sociedad Y Territorio*, 21(67), 631-655. <https://doi.org/10.22136/est20211716>.
- Sanchez, J. (2017). *Crisis económicas*. Economipedia. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/crisis-financiera.html#:~:text=Una%20crisis%20financiera%20es%20aquella,econom%C3%ADa%20real%20de%20un%20pa%C3%ADs.&text=Cuando%20se%20produce%20dicho%20fen%C3%B3meno,financiero%20pierde%20valor%20y%20credibilidad>.
- Silva, A. C. y Ferrera De Lima, J. (2014). *O concepto de ruptura estructural no desarrollo económico regional*. *Pensamiento Plural*, vol. 15, p.133-149. Página web: [https://www.researchgate.net/publication/334002346\\_O\\_Conceito\\_de\\_ruptura\\_estrutural\\_no\\_desenvolvimento\\_economico\\_regional\\_The\\_Concept\\_of\\_Structural\\_Break\\_in\\_Regional\\_Economic\\_Development](https://www.researchgate.net/publication/334002346_O_Conceito_de_ruptura_estrutural_no_desenvolvimento_economico_regional_The_Concept_of_Structural_Break_in_Regional_Economic_Development).
- Unmüßig, B. (22 de Setiembre de 2020). Heinrich-Böll-Stiftung. Obtenido de <https://mx.boell.org/es/2020/09/22/las-consecuencias-de-la-pandemia-del-coronavirus-y-lo-que-se-deberia-hacer>